DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Régimen Tributario Especial

2544

2. Concepto 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 25441000338614

1015. No. acto administrativo 20240242726393008 52

(415)7707212489984(8020) 00254410003386 14

Datos del contribuyente

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	11. Razón social
900823147	0	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos y Aduanas de Valledupar	24

Datos de notificación

25. Tipo de representación	Cód.	26. Tipo de documento del representante legal	27. Número de documento del representante legal
Representante Legal Principal	18	13	26864119

28. Primer apellido representante legal	29. Segundo apellido representante legal	30. Primer nombre representante legal	31. Otros nombres representante legal
DUARTE	QUINTERO	LAUREN	BEATRIZ

32. Número de Identificación Tributaria (NIT)	33. Razón social representante legal

34. Sector cooperativo	35. Tipo dirección	Cód.	36. Dirección de notificación
	Dirección informada RUT	9	CL 1 A 2 B 44 BRR EL PARAISO

37. País	Cód.	38. Departamento	Cód.	39. Ciudad / municipio	Cód.	40. Tipo de notificación	Cód.
COLOMBIA	169	Cesar	20	Manaure	20443	CORREO ELECTRÓNICO	CE

Información expediente fiscalización

41. Expediente	42. Número auto de apertura	43. Fecha	44. Número de formulario de la declaración de renta del año gravable	45. Fecha de presentación
			1117607770761	9 1 9 0 0 1 2 5

46. Número interno de la DIAN / adhesivo de la declaración de renta del año gravable	47. Decisión fiscalización	48. Periodo de exclusión
20240412		

Información de la solicitud y decisión

49. Tipo de solicitud	Cód.	50. Número de solicitud	51. Fecha	52. Año gravable	
Calificación	1	52451002228483	2024 04 19	2024	

53. Documento a generar (resolución o informe)	54. Código del acto
Autoriza calificaciÃ³n	6393

Información funcionario sustanciador o revisor

55. Nombres y apellidos sustanciador	56. Nombres y apellidos revisor
SALINA GAMEZ JOSE ALFREDO	UHIA CUELLO CARLOS JAVIER

Información acto corregido

57. Número de acto que corrige

Información recurso

58. Número de resolución recurrida	59. Fecha	60. Fecha de notificación de resolución recurrida	61. Tipo documento apoderado de la ESAL	62. Número de identificación del apoderado de la ESAL

63. Nombres y apellidos del apoderado de la ESAL	

Firma del funcionario competente

FIRMADO

Fecha Notificación
2024-05-14 / 12:00:00 AM

Fecha Ejecutoria
2024-05-15 / 12:00:00 AM

984. Nombre y apellidos	UHIA CUELLO CARLOS JAVIER	991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
985. Cargo	Gestor II	992. Código de área	272
989. Dependencia	DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS	993. Establecimiento	Sede Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Valled
990. Lugar administrativo	Impuestos y Aduanas de Valledupar		

997. Fecha de expedición 2024-05-14 14:43:32

DIAN

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024024272639300852

(14 de mayo de 2024**)**

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL
NIT:	900823147
DIRECCIÓN:	CL 1 A 2 B 44 BRR EL PARAISO
CIUDAD/MUNICIPIO:	Manaure

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que DUARTE QUINTERO LAUREN BEATRIZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 26864119 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL con NIT 900823147, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Manaure - Cesar, presentó solicitud de Calificación No. 52451002228483 el día 19 de Abril de 2024, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2024.

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS, verificó que la

Continuación de la Resolución No. 2024024272639300852 **de fecha** 14 de mayo de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL con NIT 900823147 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL con NIT 900823147 por el año gravable 2024, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) DUARTE QUINTERO LAUREN BEATRIZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 26864119 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL con NIT 900823147, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT cordeagro@outlook.es. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CL 1 A 2 B 44 BRR EL PARAISO, en el municipio o ciudad de Manaure - Cesar, o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 900823147, autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

Continuación de la Resolución No. 2024024272639300852 **de fecha** 14 de mayo de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: UHIA CUELLO CARLOS JAVIER
Cargo: Gestor II
Dependencia: DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS
Lugar Administrativo: Impuestos y Aduanas de Valledupar
Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó
Nombre: SALINA GAMEZ JOSE ALFREDO

Continuación de la Resolución No. 2024024272639300852 **de fecha** 14 de mayo de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Funcionario que revisó
Nombre: UHIA CUELLO CARLOS JAVIER

Versión 10/12/2021
Ofimática 1407
FT2544